

---

## COMUNICADO

---

### **Vente DDHH: Informe de la ONU busca minimizar gravedad del caso venezolano**

Desde el Comité de Derechos Humanos de Vente Venezuela rechazamos las declaraciones de este martes a cargo de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU), Michelle Bachelet. Durante la sesión 50 del Consejo de Derechos Humanos de esa institución, no solo ofreció cifras irreales acerca de las múltiples violaciones de derechos humanos en nuestro país, sino que además contradujo sus propias palabras previas, buscando minimizar la gravedad de lo que aquí ocurre.

En ese sentido, le recordamos a la señora Bachelet que sus palabras no calman la sed de justicia y reparación que tienen cientos de víctimas y familiares que han sido sometidos a todo tipo de torturas.

Para nuestra organización, es una burla decir a los venezolanos que el régimen ha mostrado un “espíritu de cooperación” y supuestos avances en materia de justicia, cuando desde la propia oficina de la representante de la ONU se ha pedido promover la independencia judicial, así como la separación de poderes, precisamente para combatir prácticas como la escogencia a conveniencia de magistrados, sin cumplir con los estatutos establecidos por la ley.

Ante esto, insistimos en que se necesita más que una proporción mayor de jueces titulares mediante un proceso público y transparente.

Hoy se deben impulsar cambios en distintos cuerpos policiales del país, como en el caso de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), que solo cambiaron sus siglas, pero tal como lo señala la señora Bachelet en su informe, continúan adelantando ejecuciones extrajudiciales y otros crímenes imperdonables.

Manifestamos a la Alta Comisionada que esa visita que su personal realizó a 21 centros de detenciones venezolanos, lo que contribuyó -en sus palabras- a la liberación de 68 personas, es un acto que agradecemos. Sin embargo, no representa una verdadera mejora de las condiciones de detención, ni resuelve el grave problema de hacinamiento en las cárceles venezolanas. Mucho menos se traduce en la liberación de todos los presos políticos en Venezuela.

La realidad es que en la mayoría de las cárceles del país existe una situación de hacinamiento del 156.5% y actualmente, se encuentran 239 personas detenidas por razones políticas, lo que demuestra que el régimen ignoró su petitorio de liberar a todos los presos políticos.

Cabe destacar que al personal de la ONU no le permiten ingresar en Centros de detención administrados por los servicios de inteligencia, como es el caso de Boleíta y el Helicoide, porque es claro que pretenden ocultar los más de 241 casos de torturas que perpetraron los cuerpos represores solo en el año 2021, sin mencionar que las autopsias clandestinas son realizadas en la ciudad de Caracas con la aprobación del mismo Nicolás Maduro y toda su cúpula.

## COMUNICADO

---

Todo esto, reafirma que los tratos crueles e inhumanos continúan. Los presos políticos son trasladados a cárceles comunes, donde son torturados e incomunicados, y donde se les niega atención médica, lo que podría generar más muertes bajo custodia, como la del Capitán Acosta Arévalo y del Concejal Fernando Albán, casos que esa oficina de DDHH conoce de manera muy detallada.

Además, pedir al régimen que la sociedad civil sea incorporada en sus consultas es algo insólito. En Venezuela, solo durante un año, la oficina de la Alta Comisionada documentó 166 casos de estigmatización, criminalización y amenazas contra Organizaciones No Gubernamentales, defensores de derechos humanos, periodistas y disidentes de la tiranía.

Por otro lado, queremos reafirmar que los venezolanos no queremos dialogar con criminales y no aprobamos un levantamiento de sanciones que solo servirá para apoyar actos ilícitos de un régimen que persigue, tortura, viola derechos humanos, comete crímenes de lesa humanidad y ampara a criminales.

Es por ello que reiteramos a la comunidad internacional la exigencia de actuar inmediatamente por todos y cada uno de los ciudadanos que son víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Venezuela, a fin de que exista justicia y la no repetición de estos crímenes.

**Caracas. 30 de junio del 2022.**